



Comisión de Asuntos Frontera Sur realiza Parlamento Abierto sobre la Ley de Fomento de la Caficultura

Boletín No. 4424

Comisión de Asuntos Frontera Sur realiza Parlamento Abierto sobre la Ley de Fomento de la Caficultura

- En Uruapan, Michoacán, productores resaltan la necesidad de la denominación de origen

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), realizó en Uruapan, Michoacán, el foro sobre el Parlamento Abierto “Ley de Fomento de la Caficultura”, con el propósito de conocer propuestas e inquietudes de los productores, comerciantes e industriales de la región, para enriquecer la legislación.

El diputado Brito Mazariegos expuso que en diciembre pasado presentó la iniciativa para que el café cuente con un marco regulatorio que permita impulsar su producción.

Destacó que el café tiene importancia significativa en el mundo, y México es el onceavo productor con una derrama económica de más de 500 millones de dólares al año en una superficie de 700 mil hectáreas y 600 mil productores.

Detalló que la trascendencia de este Parlamento Abierto es escuchar a los productores y demás involucrados en la caficultura, para lo cual se han realizado foros en Chiapas, donde se obtiene el 41 por ciento de la producción nacional, así como en Xalapa, Veracruz, y se prevé llevar a cabo otro en Puebla.



Explicó que la propuesta de ley que impulsa contiene 45 artículos, en los que se plantea crear una comisión intersecretarial con el propósito de dar voz a los jornaleros y que sepan cuánto recibirán por su cosecha. De igual manera, homologar los padrones a través de un Registro Nacional de Productores, Exportadores y Comercializadores.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) mencionó que se han organizado parlamentos para impulsar esta ley, respaldar los derechos legítimos de los productores del campo y que sean ellos los únicos responsables de proponer iniciativas porque son quienes conocen perfectamente esta actividad.

Indicó que la convocatoria a los foros del Parlamento Abierto es para escuchar y conocer los problemas, y en las mesas de trabajo los productores plantean propuestas, objetivos y temas que debe incluir esta ley. “Queremos seguir impulsando trabajos directamente con la base social, los trabajadores y productores del campo”.

Dijo que esta política que se está proponiendo tiene 23 puntos como objetivos fundamentales en materia cafetalera, algunos de ellos son: administrar y reglamentar, mantener actualizado el Padrón Nacional de Productores, impulsar la investigación tecnológica, promover insumos de alta calidad y estrategias para respaldar la caficultura.

Filemón Ramírez Barragán, delegado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en Michoacán, reconoció a las y los diputados la construcción de esta iniciativa, ya que es un sector productivo que ha quedado olvidado, por lo que propuso que en este instrumento normativo se valore toda la cadena productiva.

La diputada del Congreso de Michoacán, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez (PT), dijo que es importante que, por lo menos de forma digital, cada uno de los productores tenga esta iniciativa para que la conozcan y eso ayude a que después se modifique, a fin de seguir reformulando e integrar las opiniones que están presentando.

Ignacio Benjamín Campos Equihua, presidente municipal de Uruapan, señaló que la importancia de este Parlamento Abierto radica en conocer la problemática de cada entidad y, con ello, construir un producto legislativo eficaz. Indicó que en el caso de esta región los productores de café se han reunido para desarrollar este sector.

En el foro, los caficultores de Michoacán expresaron la necesidad de contar con la denominación de



origen, impulsar franquicias de cafeterías para promover el producto en el ámbito internacional, desarrollar acciones de organización y capacitación de los productores y que exista rentabilidad.

Asimismo, propusieron continuar con la promulgación de leyes a favor de los productores rurales, rescatar el cultivo de café de manera rápida por su gran demanda nacional e internacional y que los agricultores reciban capacitación en todas las etapas productivas, desde el cultivo, la industrialización, hasta el consumo.

Además, promover al café por su variedad de usos, propiedades y beneficios a la salud, y tener una recopilación bibliográfica, manuales y libros relacionados con la caficultura para que estos contenidos lleguen a más personas de diferentes estados.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-asuntos-frontera-sur-realiza-parlamento-abierto-sobre-la-ley-de-fomento-de-la-caficultura>